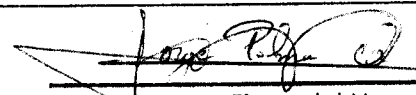
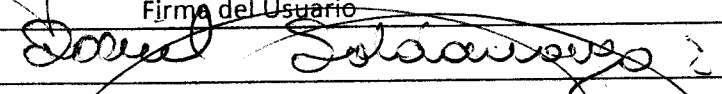
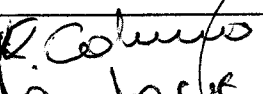
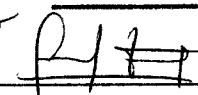
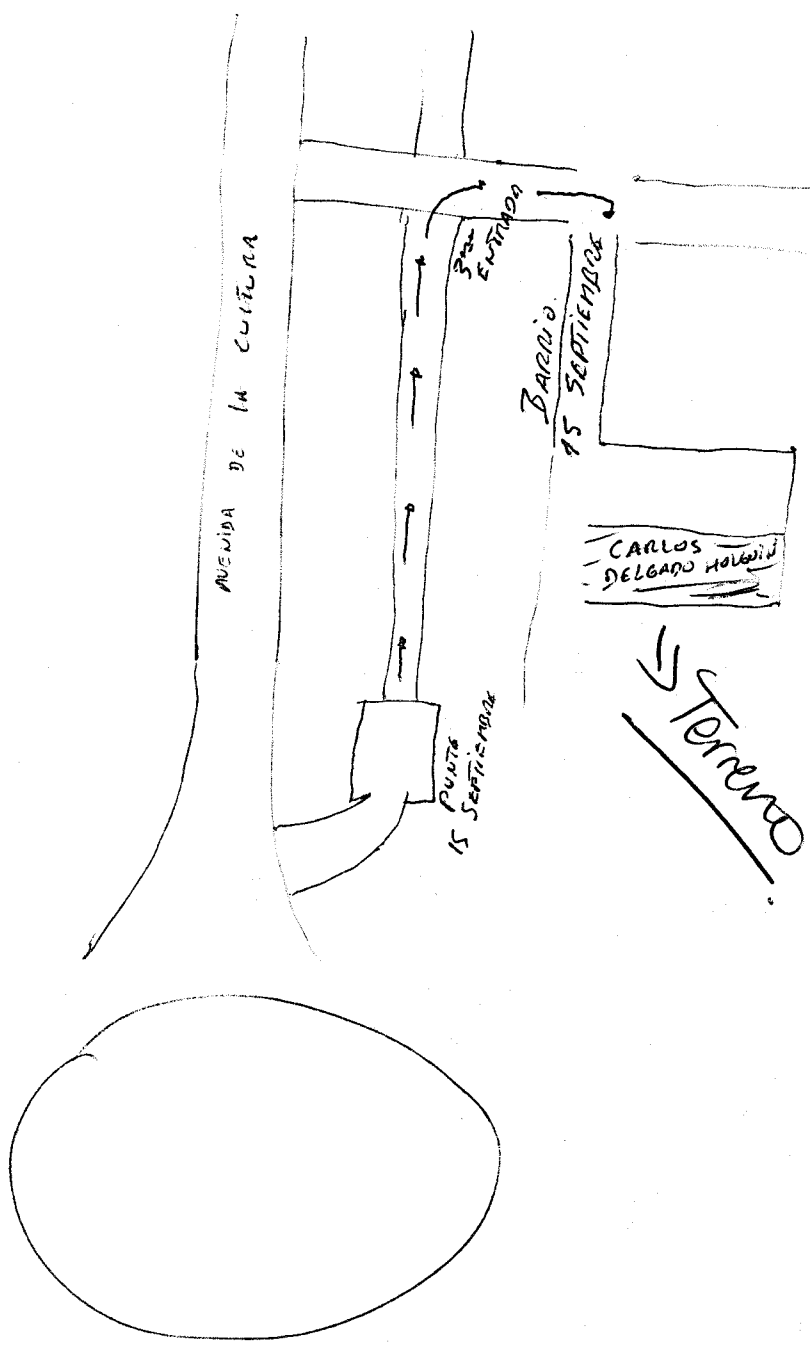
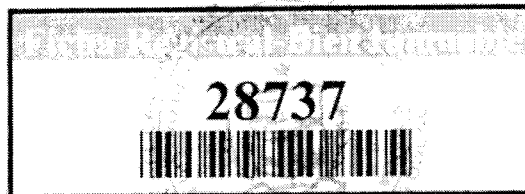
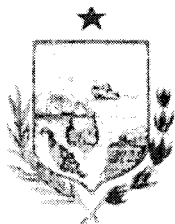


15 de sept. 2455V

07-09-12 11:10.

Dirección de Avaluos Catastro y Registros		 Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec	
FORMULARIO DE RECLAMO			
		No.	000000001
Cedula	3-03-37-01-000		
Clave Catastral	3-03-37-01-000		
Nombre:	Holguin Holguin Marina Patricia		
	Rubros: (3033708)		
Impuesto Principal	Desmembrar.		
Solar no Edificado	1 143,63m ²		
Contribucion Mejoras			
Tasa de Seguridad	tel. 094 335411		
Reclamo: C.A. Compraventa - Desmembraciones Insp. 12-09-12 08:15.			
 Firma del Usuario			
Elaborado Por: 			
Informe Inspector  y personal: Se hizo lo correspondiente para lo que 3033708 			
Firma Inspector  Ante:  Firma del Inspector Arg. Fernando Paredes Torres			
Informe de aprobacion:			
Firma del Director de Avaluos y Catastro			





Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 28737:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 07 de junio de 2011
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 3033701000

LINDEROS REGISTRALES:

Inmueble ubicado en las inmediaciones del muro de gaviones del Río Manta, del Barrio 15 de Septiembre de la parroquia Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas, POR EL FRENTE: Con 16,90 metros y lindera con callejón público, POR DETRÁS, Con 16,40 metros y lindera con propiedad del Sr. Vicente Mero, POR EL COSTADO DERECHO, Con 17,20 metros y lindera con propiedad del Sr. Santos Párraga Mejia, y POR EL COSTADO IZQUIERDO, Con 17,20 metros y lindera con propiedad del Sr. Vicente Delgado. Con una Superficie total de: 286,38 M2. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

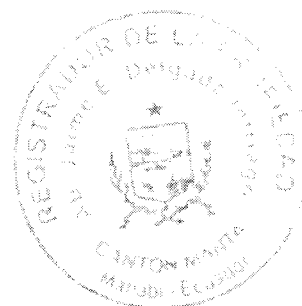
Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Sentencia	1.490 07/06/2011	24.742

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 Protocolización de Sentencia

Inscrito el: martes, 07 de junio de 2011
Tomo: 45 Folio Inicial: 24.742 - Folio Final: 24.754
Número de Inscripción: 1.490 Número de Repertorio: 3.220
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 05 de mayo de 2011
Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado XXV de lo Civil Manabí
Fecha de Resolución: miércoles, 13 de abril de 2011



a.- Observaciones:

Protocolización de Sentencia, Sobre un terreno ubicado en las inmediaciones del muro de gaviones del río Manta, del Barrio "15 de Septiembre" de la Parroquia y Cantón Manta. Con una Superficie total de 286,38m2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000021154	Anchundia Sanchez Mercedes Maria	(Ninguno)	Manta
Adjudicatario	13-04657743	Holguin Holguin Mirna Patricia	Soltero	Manta
Autoridad Competente	80-0000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 13:34:51 del martes, 21 de agosto de 2012



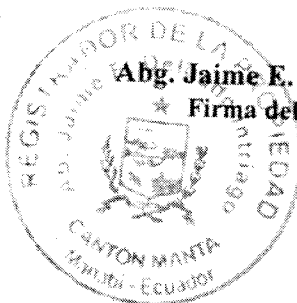
A petición de: *Ab. Jorge J. Palma*

VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Elaborado por: *Maria Asunción Cedeño Chávez*
130699882-2

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

APROBACIÓN DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de **MIRNA PATRICIA HOLGUIN HOLGUIN**, ubicado en el barrio 15 de Septiembre, parroquia Tarquí del cantón Manta, Clave Catastral # 3033701000, el mismo que según escritura posee un área de 286,38m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 286,38m². (Escritura N° 1968, Otorgada por la Notaria Primera el 05 de mayo del 2011 e Inscrita el 07 de junio del 2011 en la Registraduría de la Propiedad del Cantón Manta.

Frente: 16,90m- Callejón público

Atrás: 16,40 - Sr. Vicente Mero

Por el Costado derecho: 17,20m - Sr. Santos Parraga

Por el Costado izquierdo: 17,20m - Sr. Vicente Delgado

AREA INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD:

Ninguna

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE CARLOS ENRIQUE DELGADO HOLGUIN:

143,63m²

Frente: 8,60m- Callejón público

Atrás: 8,10 - Sr. Vicente Mero

Por el Costado derecho: 17,20m - Área sobrante de Mirna Patricia Holguín Holguín

Por el Costado izquierdo: 17,20m - Sr. Vicente Delgado

AREA SOBRANTE PROPIEDAD DE MIRNA PATRICIA HOLGUIN HOLGUIN:

142,75m²

Frente: 8,30m- Callejón público

Atrás: 8,30 - Sr. Vicente Mero

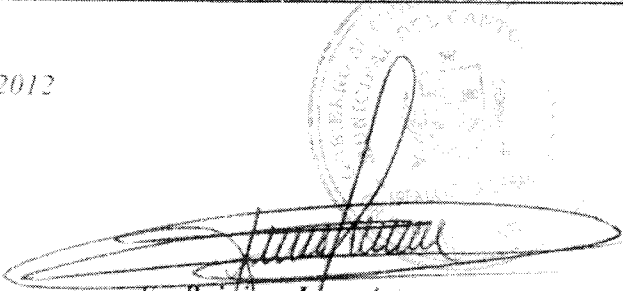
Por el Costado derecho: 17,20m - Sr. Santos Parraga

Por el Costado izquierdo: 17,20m - Propiedad de Carlos Enrique Delgado Holguín

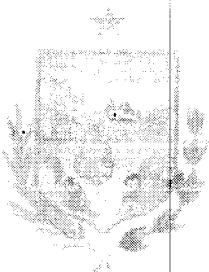
NOTA:

- No existe superposición ni afectación al Plan Regulador
- De acuerdo al Informe de regulación urbana el Lote mínimo es 200,00m²
- La Dirección de Avalúos y Catastro, mediante Memorando N° 0590-DACRM-DFS-12 de fecha 04 de septiembre del 2012, informa: "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia"

Manta, 05 de Septiembre del 2012


Sr. Raimundo Lpor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, ante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas en las solicitudes correspondientes.
B. García



Valor \$ 1,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA
Dirección de Planeamiento Urbano

009990921

AUTORIZACION

Nº. 312-1994

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **CARLOS ENRIQUE DELGADO HOLGUIN**, para que celebre Escritura de una parte de terreno, propiedad de la Sra. Mirna Patricia Holguín Holguín, predio ubicado en el barrio 15 de Septiembre, parroquia Tarquí del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 8,60m- Callejón público

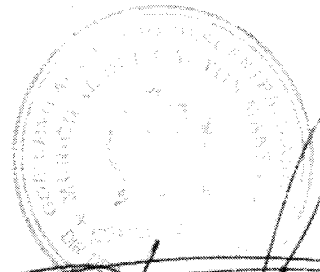
Atrás: 8,10 - Sr. Vicente Mero

Por el Costado derecho: 17,20m - Área sobrante de Mirna Patricia Holguín Holguín

Por el Costado izquierdo: 17,20m - Sr. Vicente Delgado

Área Total: 143,63m²

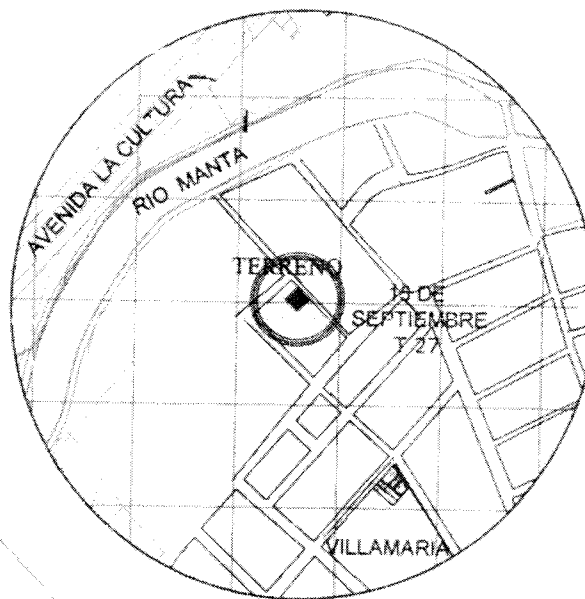
Manta, 05 de Septiembre del 2012



Sr. Raimundo Lora Arpaga

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
B. García.



CALLE PÚBLICA

530259.45

9894116,2

CALLEJÓN
8.6

VICENTE DELGADO
172

9894103.92

530247,4

VICENTE MERO

AREA A DESMEMBRAR A
FAVOR DE CARLOS DELGADO:
143.63m2

172
AREA SOBRANTE A FAVOR DE
MIRNA PATRICIA HOLGUIN HOLGUIN:
142.75m2

9894104.02

530271.17

9894092,1

530258.77

RESPONSABILIDAD:

[Faint handwritten notes at the bottom of the page]



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 7 de Septiembre del 2012.

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sra. **HOLGUIN HOLGUIN MIRNA PATRICIA** Con número de cédula **130465774-3** se encuentra registrado como usuario de **CNEL REGIONAL MANABI** en el sistema Comercial SICO, con número de servicio **5663091**, el mismo que **NO** mantiene deuda **con la empresa**.

El interesado puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente,

Ing. Renato Álvarez.
ATENCION AL CLIENTE

CNEL S.A
ATENCION AL CLIENTE